

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se rectifica concurso para la adquisición de modelo de pistola de 9 milímetros «Parabellum».* Expediente I. N. V. 4/82-A-41.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo próximo pasado, se anunciaba la celebración de un concurso público, para la adquisición de modelo de pistola de 9 milímetros «Parabellum». Este anuncio queda rectificado en el sentido de que no es una adquisición, sino una elección de modelo.

La fecha de admisión de documentos queda prorrogada hasta las once horas del día 2 de noviembre del año actual y la celebración del acto será a las once horas del día 3 del mismo mes.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.724-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para el suministro de un cilindro extensible para forma redonda en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos.* Expediente número 4.661-A.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de Fuentecillas, sin número, Burgos.

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación exigida para optar concurso, se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, hasta el día 27 de septiembre de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 29 de septiembre de 1982, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso

de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—7.034-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de líneas eléctricas y de los terrenos del grupo de 200 viviendas en el polígono «Las Viñas» de Lora del Río (Sevilla).*

En cumplimiento del artículo 110 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Presidencia hace público que las obras de acondicionamiento de líneas eléctricas y de los terrenos del grupo de 200 viviendas en el polígono «Las Viñas» de Lora del Río (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S.A.», en la cifra de cinco millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco (5.174.795) pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente.—P. D., Antonio Castellote Atance. 10.043-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se corrigen errores en las Resoluciones del Instituto Nacional de la Vivienda (hoy, Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1982 (número 169).*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1982 número 169, en las páginas 19352 a 19354 se publican Resoluciones del Instituto Nacional de la Vivienda convocando concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Construcción de 57 viviendas en Vall de Uxó (Castellón).

Construcción de 52 viviendas en Biescas (Huesca).

Construcción de 16 viviendas en Ribarroja de Ebro (Tarragona).

Construcción de 54 viviendas en Figueras (Gerona).

Construcción de 50 viviendas en Vencillón (Huesca).

Construcción de 50 viviendas en Hecho (Huesca).

Construcción de 40 viviendas en Torrente (Valencia).

Construcción de 51 viviendas en Jaca (Huesca).

A los efectos oportunos se aclara que el Instituto Nacional de la Vivienda hoy se denomina Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda y, consiguientemente, en todas las citadas Resoluciones donde dice: Instituto Nacional de la Vi-

vienda; debe decir: Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

Asimismo, en el apartado «Apertura de proposiciones» de todas las resoluciones citadas, donde dice: «se cumplan los cinco días hábiles siguientes», debe decir: «se cumplan los tres días hábiles siguientes».

El plazo de admisión de proposiciones cuenta a partir del día 17 de julio del corriente año, fecha siguiente a la de publicación de las citadas resoluciones de anuncio de concurso-subasta para ejecución de las obras mencionadas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dragado de la dársena pesquera del puerto de Ayamonte».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de veintitrés millones ciento ochenta y siete mil novecientos cuarenta (23.187.940) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de doce meses.

*Fianza provisional:* 463.750 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

*Clasificación exigida:* Grupo F (Marítimas), subgrupo 1 (Dragados), categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Huelva (avenida Noroeste del Puerto, s/n., Huelva).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Huelva, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce quince horas del día 15 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Luis Juanes.—7.036-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto 09/80 de sifón complementario del acueducto de «Las Moreras» en el canal principal del sector VI de la zona regable del Bembézar (SE-Peñaflor).*

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras

de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 9.520.984 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,95219999 respecto al presupuesto de contrata y en las condiciones que rigen para este contrato.

Sevilla, 29 de mayo de 1982.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar.—10.092-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto 12/80 de consolidación de ataguía en el río Guadalquivir para toma de estaciones elevadoras en Alcolea (Córdoba).*

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de referencia a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 9.509.630 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,95219995 respecto al presupuesto de contrata, y en las condiciones que rigen para este contrato.

Sevilla, 29 de mayo de 1982.—El Ingeniero-Director, Mariano Palancar.—10.093-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Jefatura Provincial de Tenerife del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos de servicio en la zona de regadío de la costa de Barlovento, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) (expediente número 32487).*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos de servicio en la zona de regadío de la costa de Barlovento, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), a la Empresa «Construcciones Juan Luis, Sociedad Limitada» y «Puertos y Construcciones, Sociedad Anónima», en agrupación temporal, en la cantidad de trece millones seiscientos treinta y cuatro mil (13.634.000) pesetas, con una baja que representa el 6,162 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de mayo de 1982.—El Jefe provincial, — P. S. R., Joaquín Tomás Estrada.—10.056-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración de un concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la realización de un vuelo fotogramétrico de líneas de ferrocarriles de vía estrecha.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la realización de un vuelo fotogramétrico de líneas de ferrocarriles de vía estrecha.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Objeto y tipo de licitación:* Concurso público para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la reali-

zación de un vuelo fotogramétrico de líneas de ferrocarriles de vía estrecha, con un presupuesto máximo de nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas.

2. *Plazo de ejecución del estudio:* Ocho meses, computados desde la fecha de formalización del contrato.

3. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares se hallarán de manifiesto al público en la Sección de Planes y Programas de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), calle Agustín de Bethencourt, 25, Madrid, durante el plazo señalado en el presente anuncio para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Para acudir al concurso como licitador será necesario consignar previamente una fianza por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas en metálico, o en los valores a que se refiere el artículo 343 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, a disposición de esta Dirección General. En sustitución de la fianza expresada podrá constituirse aval por la cantidad mencionada, en la forma prevista en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado.

5. *Requisitos de los licitadores:* Sólo podrán tomar parte en el concurso como licitadores las Empresas consultoras españolas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado con Empresas consultoras, y cumplan lo previsto en la disposición transitoria 2.ª de dicho Decreto.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán necesariamente al modelo que se inserta como anexo del presente anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del día 11 de agosto del presente año.

Las proposiciones se presentarán en mano en la Sección de Contratación de esta Dirección General (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), calle Agustín de Bethencourt, 25, tercera planta.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 13 de agosto del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

9. *Documento que presentarán los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican seguidamente, que se presentarán, cerrados y lacrados, firmados por el licitador o su representante, haciendo constar en todos ellos el título del trabajo objeto de contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Contendrá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, la representación ostentada, debiendo cumplirse lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional o, en su caso, documento en el que conste el aval constituido conforme a lo previsto en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de la clasificación requerida a los efectos del contrato objeto del concurso o de la presentación de la solicitud de clasificación, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria

segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

d) Declaración expresa de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los números 1 al 8, ambos inclusive, del artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, ni en los referidos en el apartado d), del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Sobre número 2: Contendrá los siguientes documentos:

a) Programa de trabajo, que deberá cumplir lo establecido en el apartado 2) de la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Metodología.—Al programa de trabajo se acompañará necesariamente como anejo una exposición detallada del método que el consultor seguirá en la realización de los trabajos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Referencias técnicas, de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la cláusula 6.3 del mencionado pliego.

d) Medios auxiliares, de conformidad con lo establecido en el apartado d) de la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: Contendrá exclusivamente la «Proposición económica», que se formulará ajustada al modelo que se inserta como anejo del presente anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982 y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público del contrato de asistencia técnica para la realización de un vuelo fotogramétrico de líneas de ferrocarriles de vía estrecha, se comprometo en su propio nombre (o en nombre de su presentado, que designará con circunstancias) a la ejecución del referido estudio con estricta sujeción a las condiciones que sirven de base al concurso por la cantidad de ..... (expresando en letra y número, en pesetas, la cantidad que proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación del expediente número 167/1982 «estacionamiento de vehículos y reparaciones diversas en el centro de control de Paracuellos».*

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del expediente número 167/1982 «estacionamiento de vehículos y reparaciones diversas en el centro de control de Paracuellos».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 8.231.728 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5. *Clasificación del contratista:* El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupo 2, categoría D.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, número

ro 25, 4.<sup>a</sup> planta, hexágono, puerta 4-B, hasta las trece treinta horas del día 17 de septiembre de 1982.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1982 a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, número 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Proposición económica:

*Contenido:* Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en el pliego de bases administrativas particulares, cláusula cuarta, apartado 1.<sup>o</sup>

Sobre número 2.—Documentación administrativa:

*Contenido:* Contendrá lo que se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3.—Documentación técnica:

*Contenido:* Contendrá la documentación técnica según se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo—8.931-A.

*Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de alumbrado de nuevas zonas críticas de cerramiento del aeropuerto de Las Palmas a «Wat, S. A.», objeto de nuestro expediente número 176/1982.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado. «Alumbrado de nuevas zonas críticas del cerramiento del aeropuerto de Las Palmas» a «Wat, S. A.», por un importe de 5.201.819 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá. 10.025-E.

*Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de cerramiento de seguridad en la zona Sur del aeropuerto de Reus a «Dragados y Construcciones, S. A.», objeto de nuestro expediente número 170/1982.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado. «Cerramiento de seguridad en la zona Sur del aeropuerto de Reus» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 5.126.248, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá. 10.026-E.

*Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 750 carrillos especiales para escaleras para el aeropuerto de Barajas y 750 carrillos normales para el resto de los aeropuertos nacionales a «Camas Astaburuaga, S. A.», objeto de nuestro expediente número 220/82.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de 750 carrillos especiales para escaleras para el aeropuerto de Barajas y 750 carrillos normales para el resto de los aeropuertos a «Camas Astaburuaga, S. A.», por un importe de 33.562.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá. 10.032-E.

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Transporte y tráfico en la ciudad de Elche».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18894, columnas segunda y tercera, en la última línea de la Resolución mencionada, donde dice: El Director general, Angel Táramo, debe decir: El Director general.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de pavimentación de la travesía de Cobeña en la c.p. 32 de Belvis por Cobeña a la comarcal de Ajalvir a Algete.*

Se convoca nuevamente subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la travesía de Cobeña en la c.p. 32 de Belvis por Cobeña a la comarcal de Ajalvir a Algete, por haberse padecido error en el anuncio anterior para la ejecución de estas obras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 del día 5 del pasado mes de mayo, en el que se fijaba el tipo de licitación de pesetas 2.572.283, siendo el citado tipo el que se determina en el presente anuncio, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 3.572.283 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantía provisional:* 76.444 pesetas; garantía definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—5.588-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de la estación elevadora de la plaza Cerdá y colector de trasvase de la calle Parcerisas a la Riera Blanca.*

Se anuncia subasta de las obras de la estación elevadora de la plaza Cerdá y colector de trasvase de la calle Parcerisas a la Riera Blanca, por el tipo de 45.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 22.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ..... se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones, particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil, siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de junio de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas que se citan.**

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública los siguientes aprovechamientos de maderas: Lierde número 235 (Rodal 19). Lote único de 113 pies de abeto que cubican 136.757 metros cúbicos y 2.669 pies de pino en pie y con corteza equivalentes a 1.771.453 metros cúbicos por la tasación de cinco millones cien mil (5.100.000) pesetas y un precio índice de 6.375.000 pesetas.

La Pinosa número 236 (Rodal 8). Lote único de 518 pies de pino con corteza, que cubican 809.503 metros cúbicos de madera en pie y con corteza mediante la tasación de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, y un precio índice de 3.125.000 pesetas.

**Extracto del pliego de condiciones:** Dichas subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijando la hora de las doce.

**Pliegos:** Las proposiciones en sobre cerrado se presentarán en horas de once a trece hasta el anterior día hábil señalado para la subasta.

**Plazas:** Depósito del 5 por 100 para tomar parte, y el 20 por 100 de la adjudicación definitiva dentro del plazo de quince días de haberse notificado.

**Garantías:** No podrá extraerse madera alguna del monte sin antes haber liquidado en la Depositaria Municipal la totalidad de la misma, de ahí la necesidad en su caso de aportar aval bancario por la diferencia pendiente de liquidación.

**Nueva licitación:** De quedar desierta alguna de dichas subastas, se realizará la segunda licitación, transcurridos que sean diez días hábiles, de haberse celebrado la primera en los mismos precios y condiciones.

Los rematantes vienen obligados al pago de los gastos de anuncio, gestión técnica y los derivados del señalamiento por ICONA con la obligatoriedad de otorgar escritura ante Notario de dichos aprovechamientos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y con carné de Empresas con responsabilidad número ....., en relación con el aprovechamiento de maderas del monte ....., cuya subasta se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de ....., si el remate es adjudicado a su favor.

Manifiesta asimismo no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Borau, 31 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.645-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto del concurso-subasta:** La adjudicación de las obras de construcción de un campo polivalente, campo de baloncesto, tres frontones, vestuarios, un bar y la urbanización complementaria en la urbanización «Río-Vena» de Burgos.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones; procediéndose, en esta caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Tipo de licitación:** 26.871.657 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional por un importe de 450.000 pesetas y la definitiva en la forma reglamentaria.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos, con la inscripción general en su anverso: Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a la construcción de un campo polivalente, campo de baloncesto, tres frontones, vestuario, un bar y la urbanización complementaria en la Urbanización «Río-Vena» de Burgos.

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11 del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de ..... según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de ....., publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ....., de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de ..... (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación) si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

**Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que se inserte.

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 16 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.020-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal.**

El Ayuntamiento de Chinchón anuncia licitación pública, para la adjudicación de las obras de construcción de una pista municipal, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Tipo de licitación:** Ocho millones ochocientos setenta y tres mil ochocientas cincuenta y una pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, desde la adjudicación.

c) **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra.

d) El pliego de condiciones y demás documentación, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento.

e) **Garantías:** Para tomar parte en la subasta, será preciso adjuntar a la proposición, justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cuantía de 266.216 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y quien resulte adjudicatario, prestará la definitiva, en cuantía del seis por ciento de la adjudicación.

f) Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado precintado o lacrado, de nueve a doce horas, en las oficinas del Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a la fecha de celebración de la subasta.

g) La subasta se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, en las oficinas del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) No se precisa autorización superior para efectuar esta subasta.

i) Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina municipal en el Municipio de Chinchón, con sujeción estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Está en posesión del carné de empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Chinchón, 18 de junio de 1982.—El Alcalde, Jesús del Nero Rodríguez.—6.056-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se suspende la subasta de las obras de «Urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima de la barriada de La Orden de esta capital».**

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 del presente mes de julio, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 5 del mismo mes, anuncio de licitación de la subasta pública para la realización de las obras de «Urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima de la barriada de La Orden de esta capital», siendo el tipo de licitación de 71.256.914 pesetas, a la baja.

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día de hoy ha acordado modificar el pliego de condiciones y suspender la licitación publicada en los expresados boletines, al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procediéndose a redactar en breve un nuevo anuncio de licitación que se hará público en la forma reglamentaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 16 de julio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—7.043-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta de parcelas de terreno del ferial para su ocupación durante la feria y fiestas de San Agustín de 1982.**

1.º **Objeto:** El objeto de la subasta es la ocupación de los terrenos donde se ubicará la feria y fiestas del presente año 1982, estando establecido el límite a la duración de dicha feria.

2.º **Forma de subasta:** La subasta se celebrará por el sistema de puja, a la llana, como es tradicional para este tipo de subasta.

3.º **Precio tipo:** Los precios bases de las parcelas y según sus metros cuadrados son los determinados en el expediente existente en este excelentísimo Ayuntamiento y en dicho tipo base, irán incluidos los arbitrios municipales, por lo que no se hará un solo pago de la cantidad que se adjudique.

4.º **Garantía:** No se fija ninguna, toda vez que el pago del precio se efectuará en el acto mismo de la subasta.

5.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración igual a la que dure la feria.

6.º **Lugar y día:** La subasta tendrá lugar el día 16 de agosto del presente año, a las dieciséis horas, en el Patio de Cristales del excelentísimo Ayuntamiento de Linares.

7.º **Modelo de proposición:** Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de puja a la llama mencionada, no se establece modelo de proposición.

8.º **Exposición de documentos:** Los documentos, planos y demás que se precisen podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta la subasta; en el Patio de Cristales estarán expuestos los planos del ferial con determinación del número, metros y precios de las parcelas a subastar.

9.º **Interpretación del contrato:** Los contratos que se formalicen, por ser fundamental y esencialmente administrativos, serán interpretados sus términos por la Mesa de la Subasta, la cual resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento y las

cuestiones litigiosas serán resueltas por los Tribunales de la ciudad de Linares.

Linares, 12 de julio de 1982.—El Alcalde. 11.145-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pajares de Adaja (Ávila) por la que se anuncia subasta de un edificio.**

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina municipal, del siguiente inmueble comprendido entre los bienes de propios de este Municipio:

Un edificio en el casco de esta población, numerado con el 1 de la plaza de la Constitución, mide 182 metros cuadrados, y linda: por frontis, plaza de su situación; Este, con casa de Daniel de Juan; Sur, con casa de Generoso de Juan, y Oeste, vía pública. Tipo base de tasación, un millón de pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, cuyo plazo de admisión finalizará a las catorce horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, en sobre cerrado, a las que se acompañará documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso en ninguna de las excepciones determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber constituido el depósito del 3 por 100 de la tasación como garantía provisional. Tanto ésta como la definitiva, que será el 6 por 100 del valor de la subasta serán constituidas de alguna de las formas mencionadas en el artículo 75 del citado Reglamento.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... y vecino de ..... provincia de ..... enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta del edificio municipal ubicado en plaza de la Constitución, número 1 de la localidad de Pajares de Adaja (Ávila), ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra), y se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego. Se acompaña declaración de no hallarse afectado de incapacidad y el resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Pajares de Adaja, 19 de julio de 1982.—El Alcalde.—11.142-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras 6.ª y 7.ª fases red distribución de agua» a esta población.**

Extracto del pliego de condiciones económico administrativo de las «Obras 6.ª y 7.ª fases red distribución de agua» a Pozuelo de Alarcón («Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 21 de mayo de 1982).

1. **Objeto del contrato:** Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante concurso-subasta de la ejecución de las obras de red de distribución de agua a la villa de Pozuelo de Alarcón, 6.ª y 7.ª fases.

2. **Duración del contrato:** Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de ocho meses.

3. **Tipo:** Será de 178.132.565 pesetas, que podrá ser rebajado por los licitadores.

4. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificación aprobada por el Ayuntamiento existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

5. **Garantía provisional:** 3.562.651 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones contenidas en dos sobres cerrados se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior. En el primer sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las «Obras 6.ª y 7.ª fases de la red de distribución de aguas», con el subtítulo «Referencias».

El segundo sobre llevará la misma inscripción que el primero: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las «Obras de red de distribución de agua» a la villa de Pozuelo de Alarcón, 6.ª y 7.ª fases», si bien el subtítulo será el de «Oferta económica».

Dentro de un tercer sobre se presentará abierto y en el momento de presentación de los dos sobres cerrados se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Si la Empresa fuese persona jurídica acreditará su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro mercantil.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastantado al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Certificado de clasificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo. Si la clasificación obtenida por la Empresa es definitiva se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972, y artículo 312 del Reglamento General de Contratación (Decreto de 22 de noviembre de 1975).

f) Documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional.

g) Declaración jurada en la que se haga constar que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para licitar.

h) Declaración jurada en la que manifiesta estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

i) Subsídios y seguros sociales obligatorios. Justificación de estar al corriente de pago de los mismos.

**Fase de concurso:** La apertura de plicas del primer periodo licitatorio será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte señalado para la presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

**Fase de subasta:** El segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 32 y 25, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las «Obras de red de abastecimiento de agua, fases 6.ª y 7.ª», se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobadas en

la cantidad de ..... pesetas, en el plazo de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 8 de julio de 1982.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Raza.—7.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de alumbrado público de las nuevas zonas consolidadas de La Cuesta-Taco y San Matías (primera fase)».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Lo es contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de alumbrado público de las nuevas zonas consolidadas de La Cuesta-Taco y San Matías (primera fase)».

**Tipo de licitación:** 8.878.981 pesetas.

**Plazo:** Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de seis meses.

**Pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contra-

tista por la Depositaria Municipal de Fondos contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director, previos los trámites contables y administrativos procedentes.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, en unión de los demás antecedentes relativos a la subasta, en la Secretaría General, durante los días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de pliegos haya de tener lugar, y en horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Se verificará por el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente

te día hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ..... (se transcribe el título del proyecto), cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Laguna, 8 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.050-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### HUELVA

##### Edicto

Don Esteban Colomer Martínez, Alférez de Navío de la (EE), Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva, y del expediente administrativo número 43/1981, instruido por el extraviado de la tarjeta de identidad profesional marítima del Título de Oficial de Máquinas de Primera Clase, perteneciente al inscripto José A. Rodríguez Rodríguez,

Hago saber: Que por Decreto dictado por el ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas, de fecha 8 de mayo del presente año, has ido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala, la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 18 de mayo de 1982.—9.390-E.

##### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

Don Juan Sobrado Soto, Teniente (EE) de Marina, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 29/82, de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca,

Hago saber: Que el día 15 de marzo de 1982, fue hallada a la deriva en las aguas de la mar y en las inmediaciones de la isla de Ilietas (Mallorca), por don Manuel Giménez Román, una embarcación tipo bote fabricada en fibra de políester, de las siguientes características: Eslora, 3,90 metros; manga, 1,60 metros; puntal, 0,56 metros, y contorno, 2,40 me-

tros. Dicha embarcación va pintada de color azul en la parte de la obra viva y el resto del casco y cubierta de color blanco, siendo su interior de color azul celeste. En la parte de proa, así como a la popa y en ambas bandas, lleva tres pequeñas cornamusas para amarre y remolque de la misma. En el espejo de popa lleva dos refuerzos de madera para acoplamiento de motor, así como en su parte exterior dos piezas metálicas (mechas) para sujeción del timón.

La repetida embarcación no lleva folio, matrícula ni placa alguna que sirva para su identificación. Va provista de un motor fuera-borda marca «Emec», electrónico de dos H.P., de cola larga y hélice metálica de cuatro palas, con depósito de combustible incorporado de acero inoxidable; palanca de cambio de velocidades y palanca de manejo del mismo, sin que porte placa de identificación alguna. En el interior de dicha embarcación van los siguientes efectos: Un rezón de color gris de 60 centímetros de largo, al cual y por medio de dos argollas va unida una cadena de 58 centímetros de largo; una garrafa de combustible de material de plástico de color blanco de cinco litros de capacidad, llevando en su interior unos tres litros de mezcla de gasolina y aceite; un envase de plástico de color blanco en cuyo interior lleva tres bujías (inservibles), una llave de bujías, unas tenacillas metálicas, un aparejo y otro de curricán, así como dos cabos de nylon de color gris de seis y ocho metros de longitud respectivamente.

Lo que se publica para general conocimiento, haciéndose saber que por este Juzgado se instruye el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad de dichos efectos, se persone en el mismo, sito en la calle Muelle Viejo, 19, Palma de Mallorca, o, en caso contrario, lo comunique por escrito, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncia a los mismos.

Dado en Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1982.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Sotq.—9.340-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL

##### Edictos

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1982, por el buque «Marpepa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1.746, al «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondarroa, folio BI-4-78.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consiguieren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol, 17 de mayo de 1982. El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—9.370-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1982, por el buque «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1.351, al «Costa Candiense», de la matrícula de Gijón, folio 1.345.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de